

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 27 de junio de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Sonika Sur, S.L.

Expediente: 41/0024/2019/A0.

Infracción: Ley 13/1999, del 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Acto notificado: Propuesta de resolución procedimiento sancionador.

Plazo: 15 días para formular alegaciones desde el día siguiente a su notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 27 de junio de 2019.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.